



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

|                             |           |
|-----------------------------|-----------|
| CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA |           |
| MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA |           |
| ACTOS INGRESADOS            |           |
| Fecha: 12/06/14             | Hs. 14:17 |
| Numero: 582                 | Fojas: 3  |
| Expte. Nº                   |           |
| Titulo:                     |           |
| Recibido:                   |           |

NOTA Nº 153/2014  
LETRA: BMPF – DAD

Ushuaia, 12 de Junio de 2014.-

**Señor Secretario  
Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
Dn. Alberto ARAUZ.**

**S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.**

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION, para que el mismo sea incorporado y tratado en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 18 de Junio de 2014, en virtud de los siguientes fundamentos.

He sido convocado días atrás por integrantes del Caps Nº 6, la Asociación de vecinos del Bº Mirador de los Andes, representantes del Colegio Provincial Los Andes como así también del Centro de Jubilados Esperanza Fueguina, donde me han solicitado la declaración de interés municipal de la Ceremonia del CHIEJAUS, a llevarse a cabo el día 16 de Agosto del corriente años en las instalaciones del Colegio Provincial Los Andes.

Dicha celebración busca reconocer al pueblo originario Yamana para que el pasado se vuelva presente, para que no se olviden los mitos y tradiciones y para el desarrollo de la interculturalidad. El trabajo sobre la memoria de los pueblos originarios, entendemos es un enfoque intercultural e implica revalorizar la palabra de estos pueblos, para dar un espacio al reconocimiento y revalorización de sus producciones culturales.

Se ha seleccionado esta celebración, el Chiejaus por ser la ceremonia más importante que tenían estos pobladores. A la misma asistían los adolescentes de ambos sexos como paso necesario para adquirir el estatus de adultos. Los aspirantes eran adiestrados en las tareas propias de cada sexo y se les inculcaban normas de comportamiento tanto pragmáticas como altruistas. El Chiejaus incluía también las narraciones de mitos y tradiciones, así como momentos de esparcimiento (cantos, danzas y juegos colectivos).



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

Con esta celebración se desea hacer un paralelismo y en ella darle lugar a los abuelos del centro de jubilados antes mencionado, para que nos cuenten algunas tradiciones para compartirlas con los adolescentes del barrio. Como así también dialogar, danzar y trabajar el sincretismo que se ha producido a lo largo de tantos años, pasando por los bailes del Chiejaus, el chámame correntino, gato, zambas, tango y todo lo que propongan los jóvenes del barrio, todo esto en miras de la interacción de toda la comunidad del barrio que se verá traducida en el tiempo con posteriores acciones en beneficios del mismo.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser "DAMIAN DE MARCO", escrita sobre un fondo circular que podría ser un sello o una marca de agua.

DAMIAN DE MARCO  
Concejal M.P.  
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal la Celebración de la Ceremonia del CHIEJAUS, a llevarse a cabo el día 16 de Agosto del corriente años, en instalaciones del Colegio Provincial Los Andes.

ARTICULO 2º.- DESTACAR el trabajo mancomunado llevado adelante por el Bº Mirador de los Andes, CAPS Nº 6, Colegio Provincial Los Andes y Centro de Jubilados y Pensionados Esperanza Fueguina, para la concreción de esta celebración.

ARTICULO 3º.- De forma.-

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del concejal mencionado en el texto.

DAMIAN DE MARCO  
Concejal M.P.  
Concejo Deliberante Ushuaia